

Ley y en los Estatutos Sociales, por medio del presente, convoca a los señores socios de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Las Cruzadas, número 1, segundo A, el próximo día 28 de junio del año en curso, a las 10 horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y presentación ante el Registro Mercantil de los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Sevilla, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Miguel Delgado Durán.—30.529.

HORMIGONES Y BOMBEOS HUERVAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Sevilla, calle Medalla Milagrosa, 6, el día 29 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 30 de Junio de 2004, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (es decir, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y el informe de gestión) relativas al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste, conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o bien para obtener, si lo desean, copia de los mismos.

Sevilla, 7 de junio de 2004.—María José Correa Vela. Administradora Única.—30.406.

HORMIGONES VILLAREJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Villarejo de Salvanes (Madrid), carretera N-III, kilómetro 48, el día 29

de junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 30 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad; balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Otogamiento de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villarejo de Salvanes, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único. Don Ángel Soto Salinas.—30.343.

HORMIGONES Y CALZADAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004 a las doce horas, en el domicilio sito en la calle Covarrubias, 8, Local 4, de Toledo, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Toledo, 4 de junio de 2004.—Ricardo Faón Sánchez, Secretario no consejero del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración.—30.278.

HOSPITAL DE SALAMANCA CLÍNICA INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004 ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, Plaza Conde Valle Suchil, 16 de Madrid, el próximo día 26 de Junio de 2004, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003, y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio López Rubal.—30.332.

HOSPITAL DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004 ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, Plaza Conde Valle Suchil, 16 de Madrid, el próximo día 26 de Junio de 2004, a las 13,00 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003, y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Secretario del consejo de Administración, D. José Antonio López Rubal.—30.330.

HOTELES FERRER, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Administrador único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Can Picafort, Calle Romero s/n, para el próximo día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 29 de junio de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Amortización acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Can Picafort, 3 de junio de 2004.—El Administrador único, María Cladera Garau.—30.350.

HOTEL SALOBREÑA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2004, a las veinte horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003, comprensivas de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resolviendo sobre la aplicación del resultado. Aprobación, si procede, de la Gestión social.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta, si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinarlos en el domicilio social.

Salobreña, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Jorge Martín Montero.—30.307.

H.P.C. IBÉRICA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «H.P.C. Ibérica, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 19 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003, comprendido entre el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la Gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, Ramón Coderch Negra.—30.368.

IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE CASTILLA LA MANCHA, S. A.**(Sociedad absorbente)****ENERGÍAS EÓLICAS EUROPEAS HOLDING, S. A. U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que con fecha 31 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Castilla La Mancha, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) y por el Accionista Único de «Energías Europeas Holding, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbida) la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad absorbente de la Sociedad Absorbida en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Toledo y Madrid y, ello sobre la base de los balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre a 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de Accionistas de la Sociedad absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de la Sociedad absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad absorbente, «Iberdrola Energías Renovables de Castilla La Mancha, S.A.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro y los Administradores mancomunados de la Sociedad absorbida «Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael de Icaza de la Sota.—29.906.

2.ª 10-6-2004

IDENTIRAMA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca en el domicilio social la Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Nombrar o, en su caso, reelegir administradores para formar parte del Consejo de Administración.

Se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día, señalado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Vicens Raho-la.—30.491.

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA, S. A.

El Administrador convoca a los Sres. socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Cornellá de Llobregat (Barcelona), c/ Rambla Anselm Clavé, n.º 12, en primera convocatoria el próximo 29 de junio a las 12:00 horas, o en segunda en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas para la celebración en las mismas fechas, pero una hora más tarde, a la Junta General Extraordinaria, con el siguiente Orden del día:

Primero: Examen de la viabilidad de la sociedad.

Segundo: Aprobar la presentación de un proceso concursal.

Se recuerda a los Señores socios, que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General.

Cornellá de Llobregat, 4 de junio de 2004.—El Administrador, Sr. Delfin Escoda Masip.—30.348.

IMPRESOS EN CONTINUO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de junio de 2004 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004 en el domicilio social, a las 17:00h., y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31.12.2003. Destinación del resultado. Censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias mediante compraventa.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información.—Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme al punto 1 anterior, así como el informe del auditor de cuentas.

Sevilla, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Promociones Hermanos Vázquez Mora Sociedad Limitada P.p. Don Manuel Periañez Rodríguez.—30.481.